INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 174 DE 2023

LUGAR Y FECHA: Villa de Leyva, Boyacá, 19 del mes de diciembre de 2023.

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"

Se Procedió Con Los Siguientes Resultados

1. ANTECEDENTES:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
IDENTIFICACIÓN	891.801.268-7
CONTRATISTA	GEPROING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.358.138-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO WILCHES REINA
IDENTIFICACIÓN	No 80.804.713 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE OBRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MENOR CUANTÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
PLAZO Y VIGENCIA	CINCO (5) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
VALOR	NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE FORMA DE PAGO GARANTÍAS CENTAVOS M/CTE ($95.994.025.57.oo)
CDP	2023040014 de 12/04/2023
RP	2023060045 de 23/06/2023
RUBROS	2.3.2.02.02.005.10 denominado: Construcción, Mantenimiento Y Adecuación Escenarios / R.B. TASA PRO DEPROTE / DEPORTEYREC / R.B. TASA PRO DESPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	07/07/2023
ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	01/11/2023
FECHA DEL PRESENTE INFORME	19/12/2023

INFORME CONTRATISTA: El presente informe para constatar la ejecución del objeto contractual y de conformidad con lo certificado en el Informe del periodo dado por el contratista comprendido entre 8/09/2023 - 1/11/2023; el cual está contenido en: (fotografías e ilustraciones de cada uno de los ítems acordados en el contrato de obra, en el informe anexa soportes del cumplimiento del objeto del contrato.

A. **DOCUMENTOS A REALIZAR: ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN del 8/09/2023 - 1/11/2023.**

Actividades

- Arreglo de graderías.
- Pintura de muro.
- Arreglo de talud.
- Cajas de inspección de aguas lluvias.

2. SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE OBRA No. 174 DE 2023, de la referencia y busca describir las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato en mención, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados, parte de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA y acompañamiento constante en la realización de las siguientes actividades:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5ºde la Ley 80 de 1993.	Si	N/A	Da cumplimiento a lo establecido en el contrato.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**
Cargo	Profesional de apoyo SIF	Secretario De Infraestructura	Secretario De Infraestructura

Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	Si	Reposa en SECOP II	Desarrolla actividades contractuales y da alternativas de solución frente a problemáticas presentadas.
Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.	Si	Reposa en SECOP II	Presenta los soportes, pero no de forma oportuna, evidenciándolo al finalizar del contrato.
Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	Si	Reposa en el proceso SECOP II.	Realiza las medidas necesarias para cumplir con el objeto del contrato.
Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.	Si	Se evidencia en la plataforma SECOP II	Lleva cumplimiento con lo establecido en el contrato.
Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	Si	N/A	Si Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.	Si	Informes mensuales	Presenta certificación con los soportes necesarios.
Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Si	N/A	
Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA; 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA; 4. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 5. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 6. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa	N/A	N/A	Hasta el momento no se evidencia ninguna circunstancia con respecto de este criterio.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO:






RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**
Cargo	Profesional de apoyo SIF	Secretario De Infraestructura	Secretario De Infraestructura




4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

4.1. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	$ 95.994.025,57	
Valor adicional	$ 14.996.539,01	
Valor Total Contratado	$ 110.990.564,58	
Anticipo	$ 00	
Sumatoria actas parciales	$ 82.869.287,76	
Valor a pagar presente acta	$ 28.121.276,82	
Saldo a ejecutar	$ 00,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SON: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/C.	$ 28.121.276,82

PÓLIZAS VIGENTES												
CONTRATO DE OBRA												
No PÓLIZA	100268434	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	Segurexpo de Colombia			FECHA APROB.	dd	mm	aa	
									02	11	2023	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA				SUMA ASEGURADA	
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa			
CUMPLIMIENTO				07	07	2023	07	12	2024		$22.198.113,00	
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				07	07	2023	07	12	2026		$5.549.528,25	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA				01	11	2023	01	11	2025		$33.297.169,50	

N/A

DESCRIPCIÓN	4.3 MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
	TIEMPO/VALOR	FECHA MODIFICACIÓN	No Y FECHA C.D.P	No. Y FECHA R.P	VALOR MODIFICACIÓN
VALOR INICIAL	$ 95.994.025,57	N/A	N/A	N/A	$ 95.994.025,57
ADICIÓN No.01	$14.996.539,01	11/10/2023	2023090021 - 12/09/2023	2023100023 - 11/10/2023	$14.996.539,01
VALOR FINAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES					$ 110.990.564,58

1.4. BALANCE FINANCIERO					
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERIODO CERTIFICADO
2.3.2.02.02.005.10 / 1.3.3.3.19	$ 95.994.025,57	20/09/2023	$ 82.869.287,76	$ 82.869.287,76	07/07/2023 - 07/09/2023
2.3.2.02.02.005.10 / 1.3.3.3.19	$ 13.124.737,93	5/12/2023	$ 28.121.276,82	$ 110.990.564,58	8/09/2023 - 1/11/2023
2.3.2.02.02.005.10	$ 14.996.539,01				
TOTAL	$ 439.750.617,00			$ 82.869.287,76	

Se realiza nota crédito de la factura GPI 25, dado que presenta una diferencia de 12 centavos con respecto del valor contractual.

4.5. VALOR ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN: Sin considerar la amortización del anticipo. VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/C. ($ 28.121.276,82).

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**	**NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**
Cargo	Profesional de apoyo SIF	Secretario De Infraestructura	Secretario De Infraestructura

4.6. DESCRIPCIÓN DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO

N/A

5. **CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO**: Se recibe a satisfacción para el pago del acta final y recibido a satisfacción. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

   Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión **AUTORIZA Y RECOMIENDA EL FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN** de los compromisos adquiridos en el contrato en mención.

   En constancia firma,

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario De Infraestructura
Supervisor del contrato

GEPROING
GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA

ALCALDÍA DE VILLA DE LEYVA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME FINAL DE OBRA

CONTRATO No 174-2023. "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA."

GEPROING SAS



FECHA: 07 DE JULIO DE 2023 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. CONSIDERACIONES:

Que, entre la Alcaldía Municipal DE VILLA DE LEYVA y la empresa GEPROING SAS, Con Nit. 901.358.138-3. Representado Legalmente por Juan Camilo Wilches Reina, identificado con C.C. No. 80.804.713, se celebró el Contrato de obra No. 174-2023., cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.", por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($95.994.025.57) M/CTE.

2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NATURALIZA JURÍDICA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATISTA	GEPROING SAS
N.I.T.	N.I.T. 901.358.138-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO WILCHES REINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. Nº 80.804.713 DE BOGOTA
OBJETO	"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"
SUPERVISOR	NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($95.994.025.57.oo) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($14.996.539,01).
VALOR TOTAL	CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. ($ 110.990.564,58)

VALOR FINAL EJECUTADO	CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. ($ 110.990.564,58)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ACTA DE INICIO	07 de Julio de 2023
FECHA ACTA TECNICA 01	25 de Agosto de 2023
FECHA ADICIONAL No 01	10 de Octubre de 2023
FECHA ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	01 de Noviembre de 2023

3. AMPAROS

PÓLIZAS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	LIMITE POR EVENTO	
			LIMITE POR EVENTO	*LIMITE POR VIGENCIA*
ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100064695	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232.000.000	$116.000.000	$232.000.000
	PATRONAL	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 19.198.805,20	23/06/2023	23/11/2024

ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100268434	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 4.799701,30	23/06/2023	23/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 28.798.207,80	23/11/2023	23/11/2025

PÓLIZAS ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	LIMITE POR EVENTO	
			LIMITE POR EVENTO	*LIMITE POR VIGENCIA*
ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100064695	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232.000.000	$116.000.000	$232.000.000
	PATRONAL	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$69.600.000	$69.600.000	$69.600.000

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100268434	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 19.198.805,20	07/07/2023	07/12/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 4.799701,30	07/07/2023	07/12/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 28.798.207,80	07/12/2023	07/12/2025

PÓLIZA ADICIONAL No 01

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100268434	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 22.198.113	07/07/2023	07/12/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.549.528,25	07/07/2023	07/12/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 33.297.169,50	07/12/2023	07/12/2025

PÓLIZA ACTA DE RECIBO FINAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
ENTIDAD: SEGUROS MUNDIAL **NÚMERO DE POLIZA:** NB-100268434	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 22.198.113	07/07/2023	07/12/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.549.528,25	07/07/2023	07/12/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 33.297.169,50	01/11/2023	01/11/2025

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Villa de Leyva ha tenido un crecimiento acelerado de su población y con ello la necesidad de suplir y brindar a la comunidad mejores condiciones de vida; para ello es necesario adelantar las acciones necesarias para llevar a cabo construcción, mejoramiento y embellecimiento de los diferentes escenarios deportivos institucionales del Municipio. En este sentido, es importante resaltar que los programas sociales orientados al deporte, constituyen un derecho fundamental de los seres humanos, como lo señala el "Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el acto legislativo No. 002 de 2000. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones

recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social". En este orden, el Municipio de Villa de Leyva debe garantizar los medios necesarios a la población para que puedan acceder a actividades recreativas.

La Administración Municipal de Villa de Leyva, tiene como prioridad realizar obras y servicios que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Villa de Leyva, y todo lo relacionado con sus vías, infraestructura, mejoramiento de la calidad educativa y cumplimiento de actividades institucionales todo en apoyo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Villa De Leyva Somos Todos" 2020-2023.
Actualmente, en el municipio de Villa de Leyva, se presentan dificultades para la adecuada práctica deportiva, especialmente en la población adolescente y joven; lo anterior debido a la inexistencia o mal estado de escenarios deportivos tanto rurales como urbanos; los cuales carecen de especificaciones requeridas para la formación en las diferentes disciplinas, evidenciándose la necesidad de construir placas de concreto, demarcaciones, cerramientos, cubiertas, e iluminación de escenarios, así como adecuaciones específicas, como es el caso de espacios deportivos como la cancha de tenis propiedad del Municipio de Villa de Leyva. En algunos casos es requerida la recuperación del escenario debido al deterioro por el uso y el paso del tiempo.
Esta situación ha generado un descenso en la participación de la comunidad en actividades deportivas, pues en vista de la baja oferta de escenarios deportivos adecuados, la comunidad disminuye la participación activa de la recreación y deporte. Por ende, la mayoría de la población realiza un inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, además de un aumento de sedentarismo; trayendo consigo problemas de salud. Los efectos que se generan por la ausencia de participación deportiva afectan la evolución de procesos como: psicosociales, motrices y de aprendizaje.

La administración municipal busca mantener en buen estado los escenarios deportivos existentes con el fin de que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan practicar actividades recreativas y deportivas en un ambiente agradable y adecuado. La educación, la recreación y el deporte son la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se deben ofrecer zonas deportivas con espacios propicios para su desarrollo.

El equipamiento para el deporte y esparcimiento cumple un rol fundamental en la conformación del tejido social, colaborando en la proyección de una ciudad, tanto al interior de su dinámica como a su posicionamiento municipal, regional, nacional e internacional. Desde un punto de vista espacial, contribuyen al diseño de las ciudades y en la puesta en valor de la arquitectura urbana existente. En un sentido más social, colaboran en la construcción de la identidad y la ciudadanía ya que, en la medida en que la sociedad reconoce,

absorbe su experiencia y tradición, se convierte en un lugar de encuentro insoslayable para la convivencia1.

Dentro de los programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales que adelanta la Administración Municipal de Villa de Leyva, el trabajo con la comunidad es un factor primordial. Durante los últimos años se ha visto la gran necesidad de crear espacios y actividades que ayuden a combatir las grandes problemáticas sociales principalmente en niños y jóvenes, ya que nos hemos visto rodeados por situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol a tempranas edades, lo cual debe impulsar de manera urgente a manejar estrategias que detengan y prevengan este tipo de situaciones que afecta a toda la sociedad, por esta razón es importante garantizar a través de la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura a cargo de la administración municipal, dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a los constantes cambios de la sociedad.

A través del tiempo, la infraestructura deportiva a cargo de la Secretaría de infraestructura han sido mantenidas mediante actividades y/o labores mínimas, por medio de contratos de prestación de servicio de mano de obra y contratos de suministros a cargo de la supervisión de la sectorial en mención de Villa de Leyva, lo cual ha impedido el alcance en mantenimiento que se haya podido generar en estos escenarios, debido al gran demanda con la que se cuenta, por tal razón es indispensable la generación del presente contrato de obra.

Que por tal razón se hace necesario realizar el MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE TENIS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, de acuerdo a las actividades requeridas descritas en el presupuesto.

5. UBICACIÓN

Las actividades a desarrollar en cumplimiento del Contrato No. 174-2023, se desarrollarán en el Municipio DE VILLA DE LEYVA, zona urbana.



IMAGEN 1. UBICACIÓN DEL PROYECTO, FUENTE: GOOGLE EARTH.

6. PRESUPUESTO AJUSTADO

Teniendo en cuenta la estructura propuesta por el contratista se vio la necesidad de incluir unos ITEM NO PREVISTOS, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, por lo que se relaciona a continuación:

CONDICIONES MODIFICADAS ACTA MODIFICATORIO 2				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 2	
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	V . TOTAL
1,0					
1.1	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	153,22	$ 7.958.448,51
1.2	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	11,02	$ 2.603.815,65
1.3	3.03.08	DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4`` PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA	ML	148,15	$ 5.219.917,10
1.4	2.05.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	ML	21,65	$ 752.922,05
1.5	1.02.05	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	3,00	$ 1.442.355,00
Subtotal					**$ 17.977.458,31**
2,0					
2,01	APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LADRILLO TOLETE E=0,06	M2		$ -
2,02	3.13.37	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4, 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3		$ -
2,03	1.11.18	PISO EN POLVO DE LADRILLO	M3	2,01000	$ 801.588,00
2,04	APU 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA DE DEMARCACIÓN. INCLUYE CLAVOS DE ALUMINIO	ML	150,00	$ 2.538.000,00
2,05	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	44,90	$ 1.130.896,30
2,06	1.04.29	MURO TOLETE COMÚN E=0.06 mts.	M2	8,59	$ 510.735,63
2,07	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M3	19,36	$ 1.754.906,56
2,08	2.07.02	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	2,00	$ 2.139.052,00
2,09	3.13.26	MALLA ELECTRO SOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	20,63	$ 152.435,07
2,1	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	1,20	$ 835.906,80
Subtotal					**$ 9.863.520,36**
3,0		**ITEMS NO PREVISTOS**			
NP1	APU1	CAPA DE MEZCLA TECNICA No 01	M3	33,54	$ 4.877.287,82
NP2	APU2	CAPA DE MEZCLA TECNICA GRUESA (FILTRO) No 02	M3	67,09	$ 42.106.839,20
NP3	2.05.01	2.05.01. SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"	UND	12,00	$ 447.529,68
NP4	1.02.04.	1.02.04. CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	2,00	$ 617.234,62
NP5	1.01.32.	1.01.32. DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	M2	8,59	$ 134.634,08
NP6	1.02.27.	1.02.27. RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CON RANA	M3	6,01	$ 133.194,82
NP7	APU3	PINTURA MALLA ESLABONADA	M2	219,70	$ 5.236.901,46
NP8	1.09.13	1.09.13. ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	126,13	$ 2.063.532,68
NP9	APU4	SUIMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA CORTA VIENTO	M2	33,00	$ 2.581.064,31
Subtotal					**$ 58.198.218,67**
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 86.039.197,34**
ADMINISTRACIÓN 23%			**23%**		$ 19.789.015,39
IMPREVISTOS 4%			**4%**		$ 3.441.567,89
UTILIDADES 2%			**2%**		$ 1.720.783,95
VALOR TOTAL					**$ 110.990.564,57**

7. PRESFLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que la duración del Contrato de obra No 174-2023, cuenta con un plazo de 5 meses a partir de la fecha del Acta de Inicio, a continuación, nos permitimos presentar el flujo de inversión al contrato de obra:

VALORES TOTALES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓ
$ 8.284.010	07-jul-2023	02-ago-2023
$ 7.225.307	03-ago-2023	23-ago-2023
$ 6.734.602	24-ago-2023	08-sep-2023
$ 397.929	09-sep-2023	20-sep-2023
$ 1.240.425	21-sep-2023	25-sep-2023
$ 27.768.064	09-sep-2023	01-oct-2023
$ 4.960.106	02-oct-2023	15-oct-2023
$ 26.777.227	16-oct-2023	26-oct-2023
$ 3.274.020	27-oct-2023	03-nov-2023
$ 942.246	04-nov-2023	09-nov-2023
$ 2.224.286	10-nov-2023	16-nov-2023
$ 529.708	17-nov-2023	22-nov-2023
$ 1.379.689	23-nov-2023	28-nov-2023
$ 2.459.207	29-nov-2023	03-dic-2023
$ 1.797.200	04-dic-2023	07-dic-2023
$ 95.994.026		

DURACIÓN	7-jul-23	7-ago-23	7-sep-23	7-oct-23	7-nov-23
	6-ago-23	6-sep-23	6-oct-23	6-nov-23	7-dic-23
	M1	M2	M3	M4	M5
27	$ 8.284.010	$ -	$ -	$ -	$ -
21	$ 1.376.249	$ 5.849.058	$ -	$ -	$ -
16	$ -	$ 5.892.777	$ 841.825	$ -	$ -
12	$ -	$ -	$ 397.929	$ -	$ -
5	$ -	$ -	$ 1.240.425	$ -	$ -
23	$ -	$ -	$ 27.768.064	$ -	$ -
14	$ -	$ -	$ 1.771.467	$ 3.188.640	$ -
11	$ -	$ -	$ -	$ 26.777.227	$ -
8	$ -	$ -	$ -	$ 3.274.020	$ -
6	$ -	$ -	$ -	$ 471.123	$ 471.123
7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.224.286
6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 529.708
6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.379.689
5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.459.207
4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.200
PLANEADO	**$ 9.660.258,9**	**$ 11.741.835,0**	**$ 32.019.710,2**	**$ 33.711.009,1**	**$ 8.861.212,4**
ACUMULADO	**$ 9.660.258,9**	**$ 21.402.093,9**	**$ 53.421.804,1**	**$ 87.132.813,2**	**$ 95.994.021,57**

8. DESCRIPCIÓN PROCESO CONSTRUCTIVO

- **ITEM 1.1. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)**

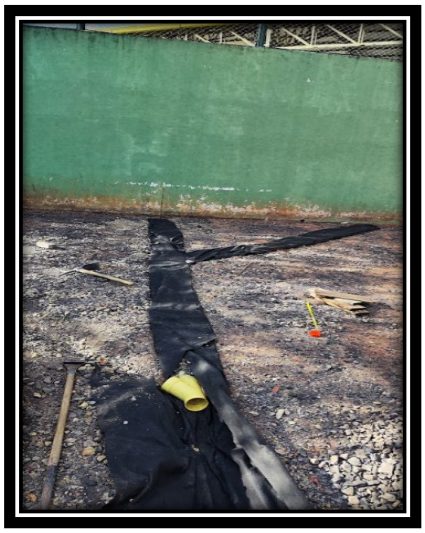
  Se realiza excavación manual para realizar el retiro de la capa técnica existente, al igual que la excavación manual de las secciones del filtro en espina pescado.





- **ITEM 1.2. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000**

  Se realizó construcción de filtro para la captación y conducción del agua lluvia, por lo que se instala geotextil NT 2000 y material filtrante





- **ITEM 1.3. DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4`` PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA**

  Como actividad paralela se instala la tubería perforada de 4" para el manejo y conducción del agua lluvia. Se instala la tubería en seccionales para la espina de pescado.





- **ITEM 1.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"**

  Se realiza la instalación de tubería de PVC de 4" de alcantarillado para la conducción del agua lluvia, que recoge la caja de inspección interna, para evacuarla a la caja exterior de la cancha de tenis, la cual entregará a la caja de inspección existente.




- **ITEM 1.5. CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO**

  Se realiza la construcción de cajas de inspección, en ladrillo tolete, las cuales están ubicadas así: 1) Caja esta ubicada en la parte interna de la cancha de tenis, sobre el costado sur de la misma, la caja 2) esta ubicada en el costado occidental por la parte exterior del cerramiento. Ambas cajas cuentan con su respectiva tapa y pañete.






- **ITEM 2.03. PISO EN POLVO DE LADRILLO**

Se realiza instalación de la capa de polvo de ladrillo con el fin de darle acabado a la estructura contemplada en la cancha de tenis.





- **ITEM 2.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA DE DEMARCACIÓN. INCLUYE CLAVOS DE ALUMINIO**

Se realiza instalación de línea de demarcación, la cual va fijada con clavos de aluminio sobre el material compactado del polvo de ladrillo.





- **ITEM 2.05. PAÑETE LISO MUROS 1:4**

  Se realizó pañete sobre toda el área de las paredes de las graderías del costado oriental de la cancha de tenis.





- **ITEM 2.06. MURO TOLETE COMÚN E=0.06 mts.**

  Se realiza la construcción del muro en ladrillo tolete común, para la reconstrucción del muro de las graderías existentes, las cuales se encontraban en mal estado.





- **ITEM 2.07. RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA**

  Se realizó relleno con material de afirmado para las secciones de la estructura de la cuneta, y sobre todo el corredor de la sección de las graderías.





- **ITEM 2.08. CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)**

  Se realiza la construcción de concreto clase D 21 MPa, para la reposición de las placas de las graderías existentes, toda vez que estas se encuentran en muy mal estado.

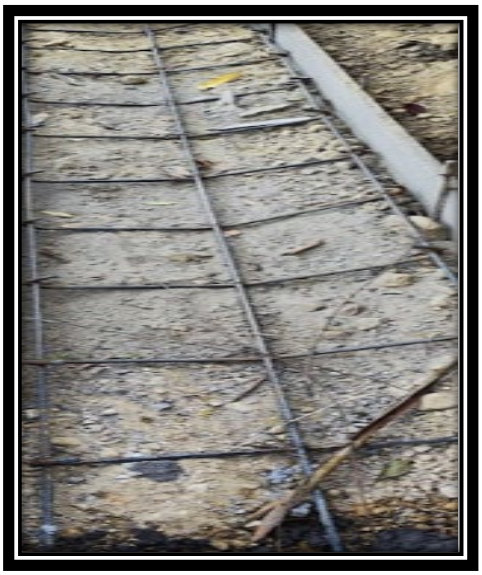






- **ITEM 2.09. MALLA ELECTRO SOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)**

  Se realiza instalación de malla electrosoldada para la la fundición de la cuneta perimetral





- **ITEM 2.10. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).**

  Se realiza la construcción de cuneta sobre el costado sur de la cancha de tenis, con el fin de conducir el agua lluvia que recoge las cunetas existentes, y con el fin de poder conducir las mismas a una caja nueva y de igual manera se construye cuneta sobre el costado oriental, toda vez que se evidenció al momento de la limpieza que no existía cuneta en concreto.





- **ITEM NP1. CAPA DE MEZCLA TECNICA No 01**

  Una vez se realizó la construcción del filtro en espina de pescado, y una vez se nivelo el terreno y se tomaron los respectivos niveles, y una vez se instaló la capa gruesa, se procede a realizar la instalación de la capa de mezcla técnica fina, para la absorción del agua lluvia





- **ITEM NP2. CAPA DE MEZCLA TECNICA No 02**

  Una vez se realizó la construcción del filtro en espina de pescado, y una vez se nivelo el terreno y se tomaron los respectivos niveles, se procede a realizar la instalación de la capa técnica la cual tendrá la funcionalidad de la absorción y manejo de agua de agua lluvia, y de igual manera el material aportado dará un manejo para la amortiguación sobre el terreno.





- **ITEM NP3. SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"**

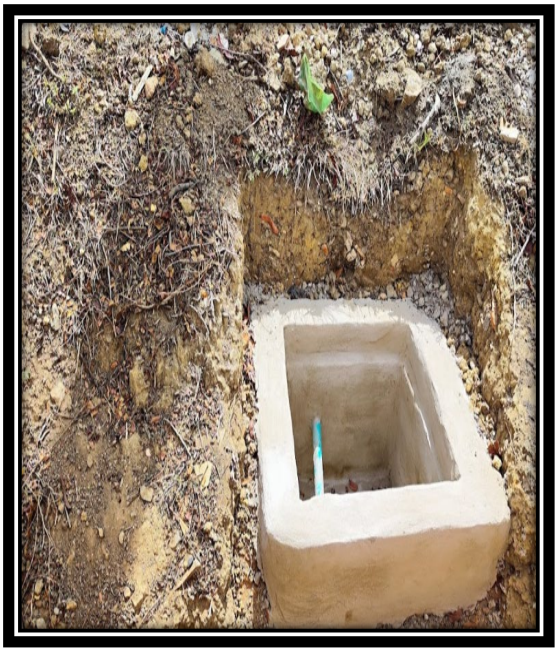
  Teniendo en cuenta que la construcción del filtro en espina de pescado se realizó por tamos o secciones, fue necesario la instalación de uniones YEE PVC en 4", para poder conectar los ramales a la sección central de la espina de pescado.

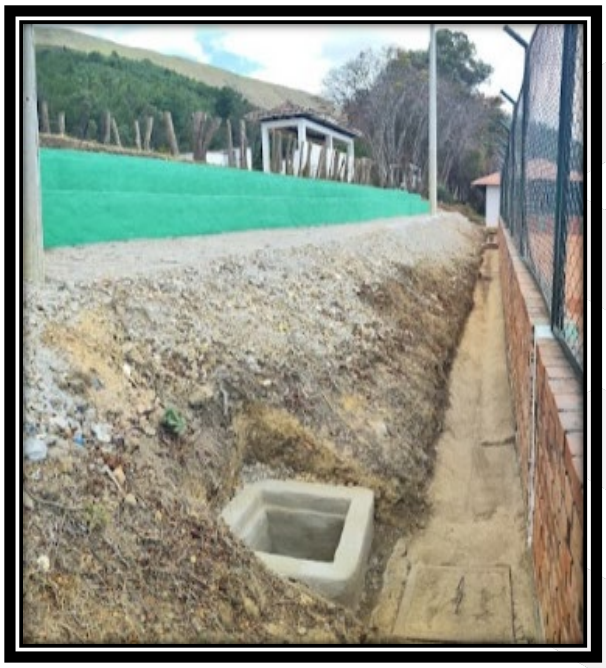




- **ITEM NP4. 1.02.04. CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO**

Teniendo en cuenta la ubicación actual de las cajas eléctricas, las cuales se encuentran ubicadas sobre la cuneta lateral, fue necesario realizar la reubicación de las cajas eléctricas con el fin de dar flujo del agua sobre la cuneta lateral.





- **ITEM NP5. 1.01.32. DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.**

Se realizó la demolición de los muros correspondiente a las graderías, con el fin de poder construirlos nuevamente.





- **ITEM NP6. 1.02.27. RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CON RANA.**

Se realizó relleno con el material del sitio, dentro de los graderías ubicadas en el sector oriental.



- **ITEM NP7. PINTURA MALLA ESLABONADA**

Se realizó el arreglo de la malla eslabonada que conforma el cerramiento al igual de la aplicación de la pintura







- **ITEM NP8. 1.09.13. ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS**

  Se realizó la pintura sobre toda el área del muro de entrenamiento al igual que las columnas tanto internas como externas, como también se realizó la pintura de las graderías del costado oriental.





- **ITEM NP9. SUIMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA CORTA VIENTO**

Con el fin de optimizar el polvo de ladrillo, fue necesario suministrar e instalar la malla cortavientos con el fin de evitar que el viento levante el material particulado





9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
VALLA INFORMATIVA	
EXCAVACIÓN MANUAL	  

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	 
DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4`` PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA	 
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	 

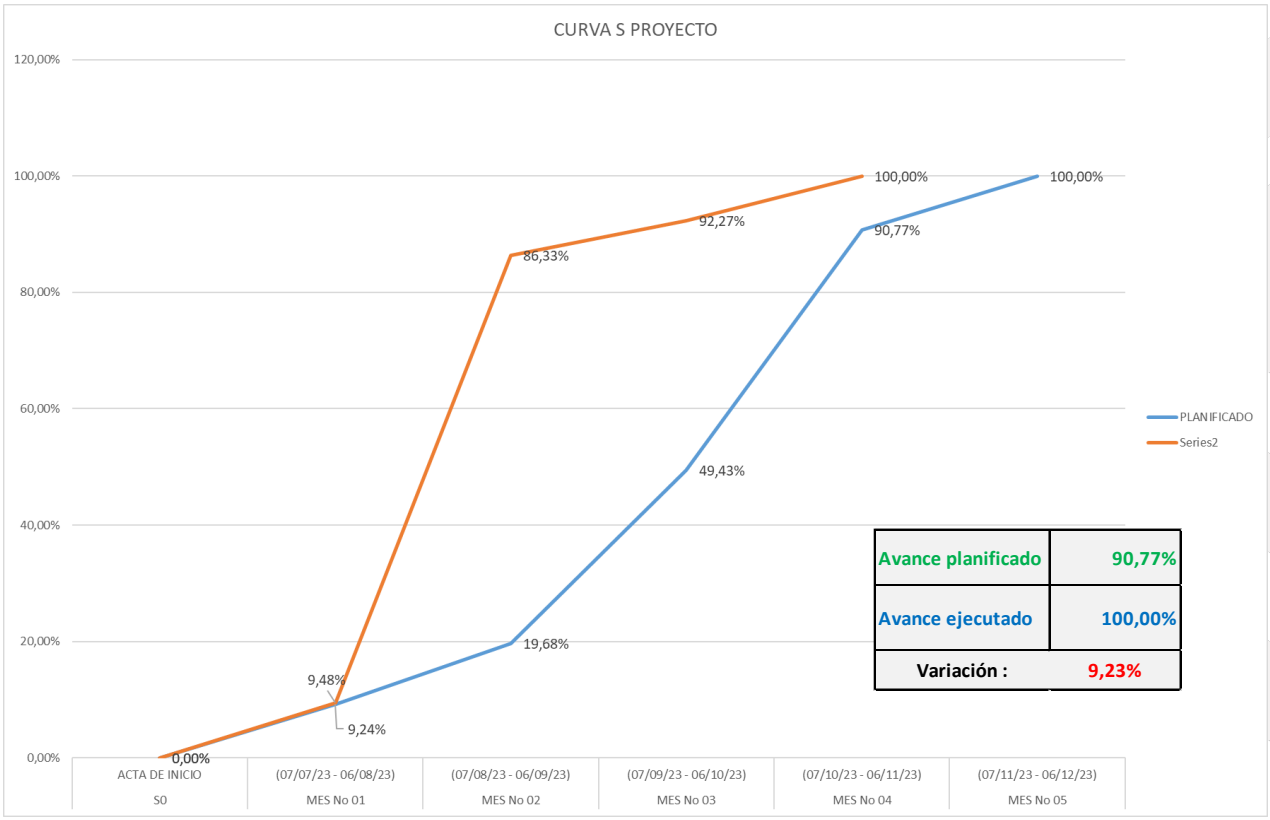
CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	 
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	

CAPA DE MEZCLA TECNICA No 01	 
CAPA DE MEZCLA TECNICA GRUESA (FILTRO) No 02	 

2.05.01. SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"	 

10. CRONOGRAMA DE OBRA

A continuación, se presenta el avance de obra



Ing. Juan Camilo Wilches Reina
Representante Legal
GEPROING SAS